



ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN N°39/2025

"MEJORAMIENTO PLAZA JORGE INOSTROZA MÁS PLATABANDA PASAJE CORDILLERA"

Con fecha 25 de noviembre del 2025, de acuerdo a lo estipulado en Anexo Complementario de las Bases Administrativas Especiales **Licitación N° 39/2025** denominada "**MEJORAMIENTO PLAZA JORGE INOSTROZA MÁS PLATABANDA PASAJE CORDILLERA**", código BIP N° **40042225-0** y conforme al D.S. N° 236/2002 de (V. y U.) Bases Reglamentarias de Contratación de Obras de los SERVIU Resolución N°102, de fecha 07 de diciembre de 2016, del MINVU que aprueba formato Tipo de Bases Administrativas Especiales para contratación de obras de construcción y al portal www.mercadopublico.cl (N° de Adquisición **6-50-O125**, se procede a iniciar el proceso de evaluación de la propuesta ya individualizada, según se indica a continuación:

A. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

- **OBRAS QUE SE LICITAN:**

Las aprobadas mediante Resolución Exenta N°859 de fecha 23 de octubre de 2025 de este Servicio, sus adiciones y aclaraciones.

- **FINANCIAMIENTO:**

Monto del presupuesto es \$389.248.109.- IVA Incluido.

Origen de financiamiento: Financiamiento sectorial conforme Resolución N°107 de fecha 13 de febrero de 2025, del Ministerio de Hacienda, que identifica y modifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, en el subtítulo 31, ítem 02, Asignación N°004, entre las cuales se señala la iniciativa de inversión "MEJORAMIENTO BARRIO JORGE INOSTROZA DE LA COMUNA DE IQUIQUE", Código BIP N° 40042225-0.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

270 días corridos, a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

- **COMISIÓN TÉCNICA PARA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA LICITACIÓN**

De acuerdo a Resolución Exenta N°890 de fecha 27 de octubre de 2025, se constituye y reúne la Comisión de Técnica de Evaluación de ofertas, integrada por:

PRESIDENTE COMISIÓN : SR. RICARDO ORELLANA DUBÓ
INTEGRANTE COMISIÓN : SRTA. MARITZA ESTICA ALACHE
INTEGRANTE COMISIÓN : SR. PEDRO VALENCIA TOLEDO

Para efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 35 nonies de Ley N° 19.886, los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, que suscriben la presente acta, declaran bajo juramento que no le afectan conflictos de interés de ninguna especie, que los inhabiliten o hagan incompatible su participación en el presente procedimiento.

Es necesario señalar que, a la fecha de la presente acta, el integrante titular Sr. Aldo Jofre Nocetti, se encuentra con licencia médica y su suplente será el Sr. Pedro Valencia Toledo. En cuanto a la presidente de la comisión, Srta. Yicela Pauca Roque, se encuentra con feriado legal y su suplente será el Sr. Ricardo Orellana Dubó.

B. RESPECTO DEL ACTO DE APERTURA Y OFERTAS RECIBIDAS

1. Acto de Apertura

Con fecha 12 de noviembre de 2025, se suscribe y efectúa el Acto de Apertura de la Licitación N°39/2025 a través de Mercado Público, recibándose las siguientes ofertas:

OFERENTES	R.U.T. N°
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑÍA LTDA.	78.914.410 - 9
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ZUÑIGA Y ZUÑIGA LIMITADA.	76.949.507 - K

2. Sobre los antecedentes técnicos ingresados

1. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑÍA LTDA.

De la revisión de la oferta recibida, se desprende lo siguiente:

- 1) El monto de la oferta recibida es:

Nº	MONTO OFERTA
1	\$428.047.794.- I.V.A. Incluido

- 2) Se verificó que INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑÍA LTDA., cumple con la capacidad económica disponible requerida conforme numeral 3.1.de las Bases Administrativas y, a la vez, dispone del rubro y categoría requeridos en el numeral 2.1. del Anexo Complementario de las Bases Administrativas Especiales lo que queda de manifiesto en el Certificado de Inscripción Vigente N° 377375 de fecha 29 de octubre de 2025 y su Registro GRUPO 2, rubro B1 "OBRAS VIALES" en TERCERA (3º) Categoría.
- 3) Se constató que la oferta económica de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑÍA LTDA., supera en un 10 % el monto del presupuesto oficial estimativo indicado en las bases (\$389.248.109.- I.V.A. Incluido), no obstante, es menor al monto máximo de adjudicación señalado en el numeral 6.9.1. del Oficio Circular N°7 del Ministerio de Hacienda que entrega instrucciones específicas sobre las materias de la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2025.
- 4) Por consiguiente, la Comisión Evaluadora procede a aplicar los factores de ponderación a la oferta de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑÍA LTDA. y exponer sus conclusiones a la Dirección de este Servicio mediante la presente Acta.

2. SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ZUÑIGA Y ZUÑIGA LIMITADA.

De la revisión de la oferta recibida, se desprende lo siguiente:

- 1) El monto de la oferta recibida es:

Nº	MONTO OFERTA
1	\$416.630.867 I.V.A. Incluido

- 2) Se verificó que SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ZUÑIGA Y ZUÑIGA LIMITADA, cumple con la capacidad económica disponible exigida en el numeral 3.1.de las Bases Administrativas. Asimismo, la empresa acredita contar con el rubro y la categoría requeridos conforme al numeral 2.1 del Anexo Complementario de las Bases Administrativas Especiales, lo que se encuentra respaldado en el Certificado de Inscripción Vigente N°377693, de fecha 28 de octubre de 2025, correspondiente al Registro grupo 2, rubro B1 "OBRAS VIALES" en TERCERA (3º) Categoría.
- 3) Se constató que la oferta económica presentada por la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ZUÑIGA Y ZUÑIGA LIMITADA, excede en un 7% el monto del presupuesto oficial (\$389.248.109.- I.V.A. Incluido). No obstante, dicho monto se mantiene por debajo del límite máximo de adjudicación establecido en el numeral 6.9.1. del Oficio Circular N°7 del Ministerio de Hacienda, que imparte instrucciones específicas sobre la aplicación de la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2025.
- 4) Se advierte que, entre los antecedentes presentados por el contratista, el Formulario N°11 "Programación financiera" no se encuentra debidamente firmado por el oferente.

Al respecto, cabe señalar que el numeral 3.2.3, letra d) de las Bases Reglamentarias de Contratación de Obras de los SERVIU Resolución N°102/2016, del MINVU, dispone expresamente que -cito textual- "no presentar debidamente firmados por el proponente o su representante legal los documentos que se entreguen" constituye una causal de rechazo de la oferta durante el acto de apertura.

Asimismo, el numeral, 3.2.4, letra a) establece que será causal de rechazo posterior: "cualquiera de las causales indicadas en el punto 3.2.3", mientras que la letra c) del mismo numeral dispone: "El incumplimiento de los requisitos requeridos en las presentes bases y sus antecedentes técnicos".

- 5) De acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.3 letra d) y 3.2.4 letras a) y c) de las Bases Reglamentarias de Contratación de Obras de los SERVIU Resolución N°102/2016, del MINVU, y considerando que el Formulario N°11 "Programación Financiera" fue presentado sin la firma del oferente, incumpliendo un requisito esencial de presentación, corresponde rechazar la oferta presentada por la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ZUÑIGA Y ZUÑIGA LIMITADA, por encontrarse fuera de bases.
- 6) En consecuencia, la propuesta del oferente no continúa en el proceso de evaluación, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases aprobadas mediante Resolución N°102/2016, del MINVU y sus antecedentes técnicos.

3. Conclusión

A continuación, por los motivos ya expuestos en los literales precedentes, se aplicará los criterios de evaluación sólo a la oferta de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑÍA LTDA.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES DE LICITACIÓN

1. FACTORES DE PONDERACIÓN

- 30% factor de ponderación del puntaje oferta técnica.
- 60% factor de ponderación del puntaje oferta económica.
- 10% otros factores de ponderación que se indican a continuación:

- **5% mano de obra femenina (ver detalle en Adición N°1) o Sello Mujer Construcción** (Ver Resolución Exenta N° 591, de 2022 y su modificación Ordinario N°1986, 2023, de (V. y U.), publicada en los Adjuntos de la ficha de la presente licitación en www.mercadopublico.cl).
- **5% magnitud del ponderador del sub-factor de mano de obra local:** se verificará que el oferente cuente con domicilio en la Región de Tarapacá.

2. APLICACIÓN DE CRITERIOS

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑÍA LTDA.

R.U.T.: 78.914.410-9

1. Oferta Técnica 30%:

1.1 Calificaciones de las empresas o consorcio en obras similares: el oferente registra en la plataforma del Registro Nacional de Contratistas del MINVU las siguientes calificaciones en obras similares, es decir, relacionadas a la ejecución de obras B1 Obras viales, alguna de ellas inferiores a 95 puntos, por lo tanto, obtiene 0 puntos en este ítem.

Calificaciones= 0 x 50%= 0

SUB ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO (rango de 0 a 100)	PORCENTAJE ASIGNADO AL SUB ÍTEM	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJES
					95,30
					93,37
					90,00
					90,10
					94,00
1.1 Calificaciones de la empresa o consorcio en obras similares	100 si la empresa o consorcio ha obtenido calificaciones por sobre 98 puntos en todos los últimos 10 contratos de ejecución de obras.				
	75 si la empresa o consorcio ha obtenido calificaciones sobre 95 puntos en todos los últimos 10 contratos de ejecución de obras.				
	0 si la empresa o consorcio ha obtenido calificaciones inferiores a 95 puntos en alguno de sus últimos 10 contratos de ejecución de	0	50%		0

	obras o bien no ha sido calificada con anterioridad.				
--	--	--	--	--	--

1.2 Sanciones: obtiene 50 puntos en este ítem, ya que la empresa no registra sanciones aplicadas por el RENAC, en los últimos contratos de ejecución de obra conforme la Ficha resumida del Contratista obtenida de la plataforma Registro Técnico MINVU, cuya fecha de consulta fue el 12 de noviembre de 2025.

SUB ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO (rango de 0 a 100)	PORCENTAJE ASIGNADO AL SUB ÍTEM	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJES
1.2. Sanciones	100 si la empresa o consorcio no ha sido sancionada -por el RENAC en los últimos 10 contratos de ejecución de obras	100	50%	50	50
	75 si la empresa o consorcio ha sido sancionada en no más de 2 veces por el RENAC en los últimos 10 contratos de ejecución de obras.				
	50 si la empresa o consorcio ha sido sancionada entre 2 y 5 veces por el RENAC en los últimos 10 contratos de ejecución de obras.				

El contratista, obtiene en su OFERTA TÉCNICA, un puntaje final de:

OFERTA TÉCNICA: (0 (puntaje calificaciones) + 50 (puntaje sanciones)) x 30% = 15 puntos

3. Oferta Económica 60%:

De acuerdo con el valor de su Oferta económica, el monto se ajusta conforme a lo establecido en las Bases de licitación y no existe otra oferta económica en evaluación que imponga un factor de comparación, por lo tanto, el oferente obtiene el puntaje máximo en este factor.

Monto de las Bases	\$389.248.109.-
Monto Ofertado	\$428.047.794.-
Puntaje	60 PUNTOS

4. Otros factores de ponderación 10%

Según Formulario 10 "Listado de Recursos Humanos", el oferente obtiene:

4.1 5% mano de obra femenina (ver detalle en Adición N°1) o Sello Mujer Construcción (Ver Resolución Exenta N° 591, de 2022 y su modificación Ordinario N°1986, 2023, de (V. y U.). El oferente obtiene **40 x 0.05 = 2 puntos** en este ítem.

Puntaje mano de obra femenina	
100	si acredita el Sello Mujer Construcción
40	si no tiene el Sello Mujer Construcción, pero considera la contratación de un porcentaje de mujeres igual o superior al 7% del total de trabajadores de la obra
20	si no tiene el Sello Mujer Construcción, pero considera la contratación de un porcentaje de mujeres igual o superior al 5% del total de trabajadores de la obra.
0	si no tiene el Sello Mujer Construcción, pero considera la contratación de un porcentaje de mujeres inferior al 5% del total de trabajadores de la obra

4.2 5% magnitud del ponderador del sub-factor de mano de obra local.

Se verifica a través de documento emitido por el SII que la empresa cuenta con domicilio principal en la Región Metropolitana, por lo tanto, por no contar domicilio principal en la Región de Tarapacá, obtiene **0 puntos** en este ítem.

5. RESULTADO FACTORES DE PONDERACIÓN

Porcentaje	Factor de ponderación	BITUMIX
-------------------	------------------------------	----------------

30	Oferta técnica	15	
60	Oferta económica	60	
10	Otros factores de ponderación		
	5	Sub-factor Mano de obra femenina (Sello Mujer)	2
	5	Sub-factor Mano de obra local	0
TOTAL		77	

D. CONCLUSIÓN:

Habiendo realizado el análisis y posterior aplicación de los criterios de evaluación, la comisión técnica que suscribe viene en sugerir al Sr. director de este SERVIU, si no es otro su parecer, declarar fuera de bases la oferta presentada por SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ZUÑIGA Y ZUÑIGA LIMITADA debido a la omisión de firma en el Formulario N°11 de su oferta (aplica literal a) del numeral 3.2.4 y literal d) del numeral 3.2.3. de la resolución N°102) y, por otra parte, aceptar la oferta presentada **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑÍA LTDA.**, R.U.T. N°78.914.410-9, y disponer su contratación por un monto de \$428.047.794.- (cuatrocientos veintiocho millones cuarenta y siete mil setecientos noventa y cuatro pesos) I.V.A. Incluido y un plazo de ejecución de 240 días corridos, para la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO PLAZA JORGE INOSTROZA MÁS PLATABANDA PASAJE CORDILLERA ". CÓDIGO BIP N° 40042225-0, correspondiente a la Propuesta N°39/2025,

Firman esta Acta los integrantes de la Comisión



RICARDO ORELLANA DUBÓ
 Presidente de Comisión(S)

PEDRO VALENCIA TOLEDO
 Integrante de Comisión



MARITZA ESTICA ALACHE
 Integrante de Comisión

N° 1 DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

12/11/25, 10:18

Comprobante de Ingreso de Oferta



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
miércoles, 12 de noviembre de 2025 Hora: 10:14:56
Código de su Oferta
BAGE-AF18-B4FA-F268-1C8D-86CC-B6D3-7EBD-CB9E-418B-170610244

Datos de la Adquisición 6-50-O125

Nro. de Adquisición	6-50-O125
Nombre	MEJORAMIENTO PLAZA JORGE INOSTROZA MÁS PLATABANDA IQQ
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION
Observaciones del Comprador	LP 39-2025 MEJORAMIENTO PLAZA JORGE INOSTROZA MÁS PLATABANDA PASAJE CORDILLERA
Contacto	YICELA PAUCAY (ypaucay@minvu.cl)
Teléfonos	Fono: 56-57-2811181 - Fax: --
Fecha de Publicación	23/10/2025 17:33
Fecha de Cierre	12/11/2025 9:30
Fecha de Apertura	12/11/2025 9:31

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	CÉSAR ANTONIO HERRADA PREUSS
RUT	78.914.410-9
Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCION JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPANIA LIMITADA

Datos de la Oferta







Nombre de la Oferta	Mejoramiento Plaza Jorge Inostroza más Platabanda Pasaje Cordillera
Descripción de la Oferta	Se oferta para la Construcción de las obras especificadas en la LP N° 39 - ID N° 6-50-O125.-
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	11/11/2025 20:00

<https://www.mercadopublico.cl/bid/modules/bid/voucherview.aspx?enc=9dod8vJ6y2%2fjQ%2bZkUgZk6j%2fitwH8BscBfZG%2fIF%2bqQt2LNgZbl...> 1/2

12/11/25, 10:16

Comprobante de Ingreso de Oferta

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	b_Form 16 Oferta JVA LP 39.pdf	Anexos Económicos de Oferta	b_Form 16 Oferta JVA LP 39.pdf	135 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	a_Form 23 Oferta JVA LP 39.pdf	Anexos Económicos de Oferta	a_Form 23 Oferta JVA LP 39.pdf	207 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	09_Form 15 JVA PP 39.pdf	Anexo técnico público	09_Form 15 JVA PP 39.pdf	198 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	08_Form 08 JVA PP 39.pdf	Anexo técnico público	08_Form 08 JVA PP 39.pdf	173 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	07_Form 07 JVA PP 39.pdf	Anexo técnico público	07_Form 07 JVA PP 39.pdf	155 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	06_Form 13 JVA PP 39.pdf	Anexo técnico público	06_Form 13 JVA PP 39.pdf	186 Kb	 Ver

1 2 3 4

Seleccionar Todos

7 MXTAK

[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

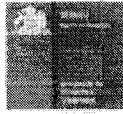
[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 359.704.029

Clasificación ONU: 104101001 - Licitación Pública de Obra MINVU			
Especificaciones del Comprador:			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	JVA, Con más de 25 Años de experiencia se oferta para la ejecución del Mejoramiento de la Plaza Jorge Inostroza más Platabanda Pasaje Cordillera	359704029	359704029
Total de la Oferta			\$ 359.704.029

[Imprimir Comprobante](#)

<https://www.mercadopublico.cl/bid/modules/bid/voucherview.aspx?enc=9d0d8vJ6y2%2fjQ%2bZMuGZIn6j%2fITwH8BscBfZG%2fIF%2bqQt2LNqZbl...> 2/2



FORMULARIO
16

FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/2025

ID N° 6-50-Q125

"MEJORAMIENTO PLAZA JORGE INOSTROZA MÁS PLATABANDA PASAJE CORDILLERA"

El presente formulario no podrá sufrir modificaciones en su texto, ni agregado de ninguna naturaleza, deberá llenarse en forma clara y sin enmendaduras, a objeto de no afectar su validez.

OFERENTE (nombre completo): INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN JAVIER VÁSQUEZ
ARANGO Y CIA. LTDA.

R.U.T. N° : 78.914.410-9 N° contacto : 995497556

Dirección : RAFAEL SOTOMAYOR N°575 OFICINA 303

Ciudad : IQUIQUE

Email : CHERRADAP@GMAIL.COM / JAVIERVASQUEZARANGO@GMAIL.COM

Rubro : B-1 OBRAS VIALES Categoría : 3°

Inscrito como contratista en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU en el rubro y categoría señalados precedentemente, previo estudio de los antecedentes de la Licitación, declaro conocer las Bases Administrativas, Bases Técnicas, antecedentes generales, Aclaraciones, Adiciones y Reglamentos que rigen la presente Licitación, comprometiéndome a la ejecución de las obras según oferta que se indica, asumiendo las obligaciones y riesgos pertinentes.

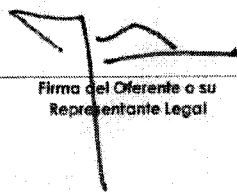
OBSERVACIONES (indicar si no hubieran) : _____

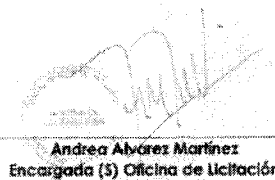
VALOR DE LA OFERTA EN PESOS IVA incluido
(hasta dos decimales, valorizado a la fecha de cierre de recepción de ofertas)

\$ 428.047.794 ...-

Son (en letras) : CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES
CUARENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS
NOVENTA Y CUATRO PESOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN : 240 días corridos.


Firma del Oferente o su Representante Legal


Andrea Alvarez Martinez
Encargada (S) Oficina de Licitación

LISTADO DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE LICITACIONES / DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ	FORMULARIO 10	 SERVIU Región de Tarapacá Dirección de Ingeniería y Contratación
--	--------------------------------	---

Pág.1/1

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Licitación N° 39 / 2025
 Nombre licitación: MEJORAMIENTO PLAZA JORGE INOSTROZA MÁS PLATABANDA PASAJE CORDILLERA
 ID: 6 - 50 - 0125
 Comuna: IQUIQUE

OFERENTE : INGENIERIA Y CONSTRUCCION JAVIER VASQUEZ ARANGO Y CIA LTDA.

ITEM	RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	H.H./mes	SUB-TOTAL H.H.
1	Profesionales	3	1.760	5.280
2	Geomensores / Topógrafos	1	1.760	1.760
3	Jefe de Obras	1	1.760	1.760
4	Capataces	2	1.760	3.520
5	Administrativos	1	1.760	1.760
6	Operadores de Maquinaria Pesada	1	1.760	1.760
7	Maestros	10	1.760	17.600
8	Ayudantes	6	1.760	10.560
9	Jomales	20	1.760	35.200
10	Otros (indicar)			
TOTAL HORAS / HOMBRE		45	15.840	79.200


NÓMINA DE MANO DE OBRA MASCULINA Y FEMENINA

A continuación, el oferente deberá especificar la cantidad de trabajadores hombres y mujeres que se desempeñarán en la obra, en concordancia con la cantidad de trabajadores informada en el cuadro anterior.

CARGO O FUNCIÓN	CANTIDAD DE TRABAJADORES			
	Mano de obra MASCULINA		Mano de obra FEMENINA	
	N°	%	N°	%
Profesionales	2	4%	1	2%
Geomensores / Topógrafos	1	2%		
Jefe de Obras	1	2%		
Capataces	2	4%		
Administrativos			1	2%
Operadores de Maquinaria Pesada	1	2%		
Maestros	10	22%		
Ayudantes	6	13%		
Jomales	18	40%	2	4%
TOTAL	41	91%	4	9%

Iquique, Noviembre 2025

FECHA


CONSTRUCTORA
JAVIER VASQUEZ LTDA
 FIRMA de Oferente o Representante Legal
 78.914.410-9

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DE TARAPACA

FECHA EMISION: 12-11-2025
USUARIO EMISOR: Yicela Paucay

CALIFICACIONES FINALES DEL CONTRATISTA

ANTECEDENTES DEL INSCRITO	
Nombre/Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCION JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPANIA LIMITADA
Rut	78.914.410-9
Rol	2640
Región	REGIÓN METROPOLITANA
Calidad Jurídica	SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

OBRAS DEL INSCRITO									
N° Resol.	Fecha Resol.	Nombre de la Obra	Reg	Registro y Especialidad	Comuna	Monto \$	Monto UF	Fecha Calific. Final	Calificación Final
1916	07-10-2016	REPOSICION CLUB BOXEO UNION MATADERO	1	A 2	Iquique	252.139.152	9.614	21-03-2018	95,53
Promedio Calificación Anual 2018:									95,53
1075	09-07-2015	REPOSICION Y MEJORAMIENTO EN BARRIO SAN CARLOS FERRONOR	1	B 1	Iquique	184.067.058	7.363	21-07-2016	95,30
Promedio Calificación Anual 2016:									95,30
1448	29-10-2014	CONSERVACION MUROS DE CONTENCIÓN VIVIENDAS POST SISMO	1	B 1	Alto Hospicio	73.031.016	3.003	25-05-2015	93,37
57	08-08-2013	CONSTRUCCION ACERAS ATERRAZADAS Y HABIL. ZONAS DE SEGURIDAD	1	B 1	HUARA	376.855.118	16.395	20-02-2015	90,00
731	18-05-2014	CONSERVACION ESCALERAS CONJ. HAB. LOS ALELIES II	1	B 1	Iquique	60.621.000	2.526	14-01-2015	90,10
Promedio Calificación Anual 2015:									91,16
618	27-05-2014	CONSERVACION EDIF. VIV. TUTELADAS ADULTO MAYOR	1	C 3 r	Iquique	88.483.000	3.700	22-10-2014	94,33
1336	26-09-2013	CONSERVACION INTERIRO SERVIU	1	C 3 r	Iquique	63.792.253	2.763	10-02-2014	87,00
Promedio Calificación Anual 2014:									90,67
5034	31-07-2000	PAVIMENTACION AVENIDA JOSE ARRIETA N° 9195	13	B 1	Peñablanca	0	0	14-05-2001	94,00
Promedio Calificación Anual 2001:									94,00

VºBº USUARIO EMISOR

http://registrostecnicos.minvu.cl/registros_tecnicos/Consultas/obras/obrasContratista.asp?... 12-11-2025

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 DIVISION TÉCNICA DE ESTUDIOS Y FOMENTO HABITACIONAL
 REGISTROS TÉCNICOS
 REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS
 FUNCIONARIO AUTORIZADO: Yicela Paucauy

12-11-2025

FICHA DE CONTRATISTA RESUMIDA

DATOS DEL INSCRITO
 Nombre/Razón Social : INGENIERIA Y CONSTRUCCION JAVIER VASQUEZ ARANGO Y COMPAÑIA LIMITADA
 Nombre Fantasia : - VASQUEZ LTDA., CONSTRUCTORA JAVIER
 Rut : 78.914.410-9
 Rol : **2640**
 Calidad Jurídica : SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
 Estado : VIGENTE
 Región : REGIÓN METROPOLITANA
 Comuna : LA REINA
 Domicilio : CALLE ESCULTORA REBECA MATTE N°2425.
 Teléfono : 993315539 -
 E-mail : javiervasquezarango@gmail.com
 Región y Rol Anterior : 0-0
 Fecha de caducidad :

BALANCE COMERCIAL			Observaciones	CONSOLIDADO FINANCIERO	
Fecha Ejercicio	Período	Resultado		Fecha Ejercicio	Clasificación Financiera
31/12/2024	2025	Balance sin Observación		Sin Análisis Financiero	

DECLARACIÓN JURADA		Declarante	Fecha Declaración
Procede	INTEGRANTE DE LA SOC.	ARMINGOLJERIA, GILIA AMANDA	21/10/2025

ANOTACIONES

Detalle

14.01.2022
 SE RATIFICA RESOLUCION EXENTA N° 1630, DE 23.12.2021, QUE AMPLIA LAS INSCRIPCIONES DE LA SOCIEDAD A LOS REGISTROS A1, A2 Y B2 Y ACTUALIZA EL REGISTRO B1.

SANCIONES APLICADAS AL INSCRITO

N° Resol.	Fecha Resolución	Fecha Inicio	Fecha Término	Tipo Sanción
No existe Información registrada				

ULTIMOS CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN VIGENTE

Emitted Desde	N° Certificado	Fecha de Emisión	Presentado en
PORTAL	42905	05/12/2012	SERVIU REGION DE TARAPACA
INTRANET	1703	19/08/2009	MINVU SANTIAGO